



MINISTERIO
DE SANIDAD



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA (INGESA)

Lugar

C/ Alcalá, 56 de Madrid

Fecha y hora

29 de mayo de 2024; 11:15 horas

Asistentes

PRESIDENTE

Natalia Mata Cadenas, Jefe de Área de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

SECRETARIA

Beatriz Azuara Mateo, Jefe del Servicio de Recursos Documentales y Apoyo Institucional de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

VOCALES

Antonio Aranda López, Interventor Adjunto de la Intervención Delegada del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

José María Pérez Rodríguez, Letrado jefe del Servicio Jurídico Delegado Central del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

Esther Marcos Carlón, Jefe del Servicio Contratación de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

Contratación

PA 2023/082 – Suministro e instalación de equipos de diagnóstico por ultrasonidos (ecógrafos, doppler, ecoendoscopio), con destino al Hospital Universitario de Melilla, contratación que se celebra bajo la modalidad de procedimiento abierto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Orden del día:

- 1.- Aprobación del Acta del día 12 de marzo de 2024
- 2.- Estudio informe valoración ofertas sobres Documentación Adicional
- 3.- Apertura, en su caso, sobre B



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



1.- Se aprueba el Acta de la sesión del día 12 de marzo de 2024.

2.- Estudiado el informe de valoración de documentación adicional, es considerado correcto. Según se indica en el mismo, todas las empresas licitadoras cumplen los requisitos mínimos exigidos.

3.- A continuación, y de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 9.4.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la presente contratación, se procede a la apertura de los sobres B presentados (Documentación valorada conforme a juicios de valor).

Revisada la documentación, se considera presentada, siendo enviada al órgano competente para su valoración.

De todo lo expuesto, se levanta la presente Acta de la que, como Secretaria, doy fe.